



AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO

C.I.F.: P0409500F

ANUNCIO

En esta fecha, DON JUANJOSE FUENTES YEPES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uleila del Campo (Almería), adopta la siguiente:

RESOLUCION DE ALCALDIA

En esta fecha, DON JUANJOSE FUENTES YEPES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uleila del Campo (Almería), adopta la siguiente:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

De conformidad con lo previsto en la base 7ª. de la convocatoria de las Bases para la constitución de una bolsa de empleo para la realización de contrataciones laborales temporales para socorrista/vigilante 2024-2025, en uso de las facultades que tengo conferidas por los Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de admitidos que figura a continuación:

ADMITIDOS APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.

Pop Paul ***5236**

Terriza Heredia Alejandro ***3957**

SEGUNDO: Publicar el correspondiente anuncio, conforme se indica en la base 7ª de la citada convocatoria, en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Uleila del Campo, para conocimiento de los aspirantes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Juan José Fuentes Yepes, en Uleila del Campo, a 13 de Junio de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE

Ante mí

El Secretario

Fdo.- Juan José Fuente Yepes

Fdo.- Miguel Solis Pajuelo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Uleila del Campo (Almería), a 13 de Junio de 2025

El Alcalde,

Fdo.- Juan José Fuentes Yepes

Plaza de la Constitución, 1 - C.P. nº. 04279 TLF. 950-363130 FAX. 950-363050
correo-e: registro@uleiladelcampo.es

Código Seguro De Verificación	zcFCTjNzy+ZMsHcPdZuwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fuentes Yepes - Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uleila del Campo	Firmado	13/06/2025 08:41:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zcFCTjNzy%2BZMsHcPdZuwaw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

